

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#2039
Edición

MIRADA POLITICA

SEPTIEMBRE
2020

VENEZUELA, ONU Y DDHH

UNA DICTADURA DESNUDA



I. INTRODUCCIÓN

El pasado 16 de septiembre los ojos de la opinión pública internacional volvieron a posarse sobre Venezuela. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU dio a conocer un informe que acusaba al régimen de Nicolás Maduro de haber cometido crímenes de lesa humanidad, acusación que se suma a un ya largo historial de irregularidades que ha afectado el desarrollo institucional y económico de dicho país desde que la figura de Hugo Chávez se hizo hegemónica dentro de su política interna. Hoy en día, bajo la conducción totalitaria de Nicolás Maduro, Venezuela se encuentra sumergido en una enorme crisis que conlleva, entre otras cosas, un profundo desprestigio internacional.

En la presente edición se analizan los aspectos más controvertidos del informe dado a conocer por Naciones Unidas, las reacciones internas en dicho país, la respuesta de los actores políticos chilenos y se reflexionará brevemente respecto al papel que juega Naciones Unidas como garante internacional del respeto por los derechos humanos.

II. EL INFORME Y SUS REPERCUSIONES ^{1 2}

Como punto de partida debe señalarse que a los equipos de la ONU no se les está permitido viajar a dicho país, lo cual ya es un antecedente muy revelador respecto al compromiso internacional y la transparencia que comunica el régimen de Maduro en materia de derechos humanos. Esta reticencia también ha sido compartida por Siria o Myanmar, entre otros estados con dudosos estándares en materia humanitaria.

Esta temprana imposibilidad significó que la investigación se realizase por una misión cuyo objetivo era dotar de insumos al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Para formular las conclusiones se investigaron una serie de asesinatos, torturas y desapariciones denunciadas en dicho país durante los últimos años. Como no se pudo acceder al país, la misión debió valerse de tecnologías digitales para poder acceder a todos los antecedentes necesarios para elaborar el informe.

En concreto, se ha señalado que las fuerzas de seguridad venezolanas participaron activamente en actos que constituyen un uso sistemático de la violencia desde el año 2014, con el fin de reprimir a la oposición política y aterrorizar a la población. El informe también atribuye responsabilidad directa tanto a Nicolás Maduro como a sus ministros del interior y de defensa, quienes no solo habrían conocido la existencia de los crímenes, sino que además dieron órdenes directas a los mandos medios, coordinaron operativos y suministraron recursos, según comunicó la Presidente de la misión, Marta Valiñas. También se señala que

miembros de las fuerzas de orden y seguridad de Venezuela habrían estado involucrados en las vulneraciones y crímenes.

El informe de Naciones Unidas interpela a la conducción de Maduro a hacerse responsable de los gravísimos crímenes que se le imputan, los cuales se concluyeron luego de analizar una muestra de 223 casos y revisar otros 3.000, los suficientes para comprobar patrones de vulneraciones y crímenes de lesa humanidad.

En lo que respecta a Nicolás Maduro, se señala que existe “base razonable” para creer que él dio órdenes tanto directas como indirectas (haciendo uso de la cadena de mando), al director del Servicio Bolivariano de Inteligencia para interceptar comunicaciones de personas que se encontraban bajo vigilancia del Estado, para posteriormente detenerlas sin orden judicial.

Los problemas para el régimen de Maduro no se quedaron solo en el informe del Consejo de Derechos Humanos, sino que días más tarde, el 25 de septiembre, la alta comisionada de los derechos humanos de la ONU, Michelle Bachelet, denunció que de conformidad con sus antecedentes, se han registrado más de dos mil muertes en Venezuela en lo que va del año 2020, a manos de las fuerzas de seguridad venezolana. Dentro de dichas muertes, un gran número de ellas correspondería a jóvenes residentes de barrios marginales.

¹ Véase en: <https://bbc.in/3mYgwjl>

² Véase en: <https://bit.ly/30kyx22>

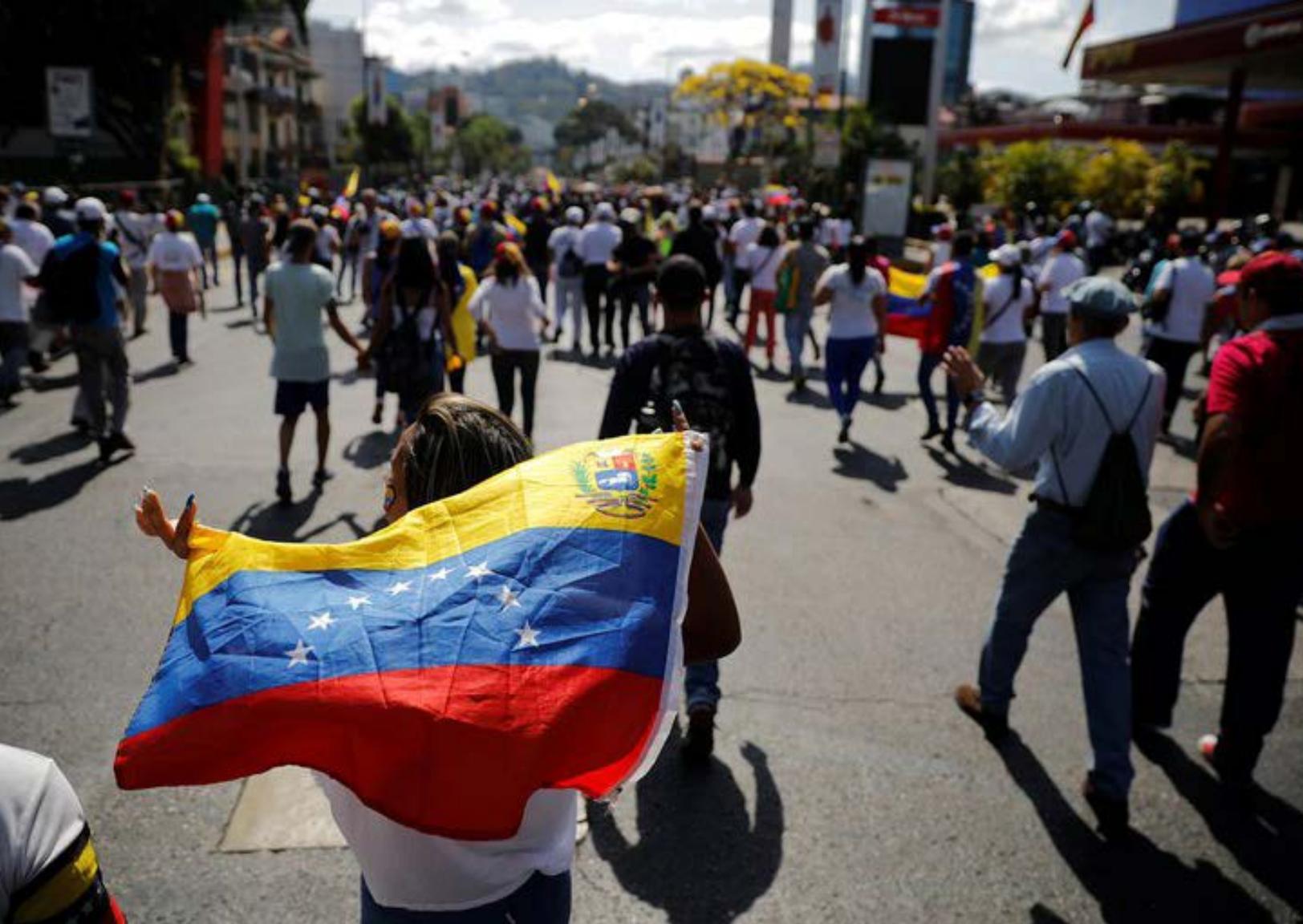


Foto: infobae.com

El comunicado del 25 de septiembre también dio cuenta de que en dicho país existía:

- Represión de protestas pacíficas por bajos salarios, bajas pensiones, mala calidad de los servicios públicos y alza del precio de la gasolina
- Restricción de la libertad de expresión, la cual se manifiesta mediante la aplicación de la ley del odio, también mediante ataques contra defensores de derechos humanos y agresiones y detenciones a periodistas.
- Discursos estigmatizantes de parte de las autoridades hacia los venezolanos que retornaron al país. Se les ha acusado de ser los responsables de haber ingresado el COVID 19 al interior de las fronteras.

- Incapacidad de enfrentar la pandemia, lo que se ha traducido en que un tercio de las muertes en dicho país hayan afectado a personal del área de la salud.

- Una tasa de desnutrición infantil que se eleva al 15% de la población.

La intervención de la alta comisionada Bachelet concluyó que dadas las condiciones actuales, no existen garantías para que se pueda efectuar una elección libre y democrática el próximo 6 de diciembre. Se hizo un llamado a respetar el espacio cívico y liberar a quienes han sido injustamente detenidos.

III. LA NULA AUTOCRÍTICA DEL RÉGIMEN DE MADURO

No alcanzaron a pasar horas desde la publicación del informe de la misión de la ONU, para que la conducción de Maduro presentara sus reparos. Lo hizo mediante quien ocupa el puesto de canciller, Jorge Arreaza, quien señaló mediante su cuenta de twitter que el informe estaba “plagado de falsedades”. Se cuestionó también la metodología utilizada para elaborar el informe, la cual se llevó a cabo por investigaciones de carácter digital no presencial, lo que llevó al mismo Arreaza a calificar la misión como “fantasma”³.

Esta línea argumental ha sido respaldada posteriormente por Nicolás Maduro, mediante la elaboración de un informe por parte de la conducción venezolana y publicado con fecha 29 de septiembre⁴.

Al respecto debe señalarse que cuando se habla de derechos fundamentales y en especial de derechos humanos, los Estados son responsables de garantizar a sus ciudadanos los estándares mínimos de garantía respecto de ellos, lo que en la práctica se traduce en acciones y procedimientos judiciales especiales y la existencia de organismos fiscalizadores. En el caso de nuestro país por ejemplo, se cuenta con los recursos de amparo y protección, los que se ventilan directamente ante tribunales superiores de justicia como las Cortes de Apelaciones y que pueden eventualmente ser conocidas por la Corte Suprema vía apelación, además existe un organismo autónomo como el INDH que vela por el respeto a estas garantías tan importantes.

No parece razonable que un ente político -como la conducción venezolana-, le niegue validez a una misión internacional de derechos humanos cuando ese mismo ente no ha mostrado voluntad política para permitir que se le fiscalice.

Si se sigue la lógica de Arreaza y se califica como “fantasma” la misión de la ONU, también se debería calificar como fantasmal la defensa de Arreaza, la cual carece de todo respaldo empírico, el informe que ha presentado Maduro a la opinión pública carece de toda imparcialidad ya que ha sido elaborado por el mismo ente acusado de vulnerar garantías y derechos fundamentales -el rol de juez y parte en la misma persona-. Al no permitir el ingreso de misiones internacionales -de entidad similar a la de la ONU- que puedan refutar el informe que califican estar “plagado de falsedades”, no existirán garantías reales respecto a la seriedad y el compromiso por con las libertades y derechos básicos en dicho país.

Alguien podría sostener que no corresponde que un estado concurra a probar la negación de un hecho que se le imputa, pero al tratarse de derechos humanos y condiciones de estabilidad política los estándares exigibles deben ser mayores por ser el Estado quien concentra el monopolio de la fuerza y por lo mismo goza de una posición de privilegio frente a los ciudadanos quienes son los sujetos de derecho y cuyas garantías fundamentales son precisamente su respaldo frente al poder político.

La autocrítica en política es un concepto acuñado por el marxismo leninismo de principios y mediados del siglo XX. Bajo el supuesto de que la autocrítica distinguía a un partido proletario de otro simplemente burgués y oportunista⁵ y por lo mismo se debía practicar ella constantemente en la reflexión del devenir histórico. Llama la atención que frente a este antecedente histórico, la conducción venezolana, inspirada en este tipo de ideologías, no haya ni siquiera mencionado la palabra autocrítica ante cuestionamientos tan contundentes.

³ Véase en: <https://bit.ly/2GfRps2>

⁴ Véase en: <https://bit.ly/34aRzsN>

⁵ Véase en: <https://bit.ly/30iEVHe>



Foto: infobae.com

IV. LAS CONTRADICCIONES DE NACIONES UNIDAS

El régimen venezolano, desde hace años, tanto en las conducciones de Hugo Chávez como de Nicolás Maduro ha sido fuertemente cuestionado por las condiciones antidemocráticas que terminaron por la degeneración de Venezuela en una dictadura totalitaria. Desde hace más de un año que dicha certeza se viene respaldando mediante la emisión de informes liderados incluso por personeros cercanos ideológicamente al régimen de Maduro, como es el caso de la ex Presidente de Chile Michelle Bachelet.

Sin embargo, sorprende que pese a que los estudios y la evidencia sean tan concluyentes Naciones Unidas esté tan atada de manos a la hora de evaluar las sanciones. Debemos recordar que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, si bien puede pronunciarse y emitir todos los informes que estime pertinentes respecto a la situación de los derechos humanos en los distintos países, no cuenta con facultades sancionadoras, las cuales siguen estando en manos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, organismo que cuenta con cinco miembros permanentes y con facultad exclusiva de veto. Tales países son Estados Unidos, Reino Unido, Francia,

Rusia y China, precisamente son estos últimos dos países los que han respaldado internacionalmente a la conducción de Chávez y Maduro.

Las contradicciones no se reflejan solo en la incapacidad institucional de la ONU para perseguir a los estados que incumplan sus compromisos en materia de derechos humanos, sino que hacen aún más evidentes cuando constatamos que Venezuela, pese a su débil estado institucional y los diversos cuestionamientos de los que es objeto, es un país miembro del mismo Consejo de Derechos Humanos de la ONU, instancia que consiguió gracias al apoyo de Moscú y Beijing.

Estas contradicciones hacen replantear el verdadero peso de las democracias y el respeto por la dignidad humana de manera institucional en el panorama internacional. Si bien se deben valorar los avances de la ONU al denunciar formalmente mediante unos de sus órganos al régimen de Maduro, debe señalarse también que existen inconsistencias serias dentro de su organización.



XXV FORO DE SAO PAULO

Foto: contrapunto.com

V. LOS CÓMPLICES EN CHILE

En nuestro país el pronunciamiento oficial respecto al informe estuvo a cargo del Canciller Andrés Allamand, quien expresó su respaldo al informe de Naciones Unidas desde el primer minuto. Días después se emitió un nuevo comunicado respaldando la posición de la alta comisionada Bachelet respecto a que Venezuela no cuenta con las garantías para llevar a cabo un proceso de carácter electoral como el del 6 de diciembre, aunque con la diferencia de que se hizo más énfasis en el carácter de ilegitimidad del que adolece la conducción de Maduro, insistiendo en que es un régimen que viola los derechos humanos y que la única salida pacífica a la situación de Venezuela pasa por unas elecciones libres, transparentes, y sujetas a vigilancia internacional⁶.

En lo que respecta a la oposición, esta ha evidenciado una marcada división respecto al impacto político que trajo consigo el informe. Debe recordarse que Michelle Bachelet, pese a sus respuestas tardías, ha sido una de las principa-

les voces denunciantes de la ONU respecto de la situación vivida en Venezuela por lo menos durante el último año. Considerando que ella fue líder de un importante sector político de nuestro país en dos periodos gubernamentales, era esperable que existiesen pliegues de dichos sectores a las recomendaciones que ella formuló desde su posición como alta comisionada de los derechos humanos.

En efecto el ex Canciller de la Presidente Bachelet y actual presidente del PPD, Heraldo Muñoz, señaló que el informe insta al gobierno de Venezuela a rendir cuentas por crímenes de lesa humanidad. El Senador Felipe Harbo -también PPD- calificó el informe como determinante en lo que respecta a violaciones de los Derechos Humanos y emplazó a la izquierda más radical del país a asumir los resultados y exigir posiciones claras en la materia, sobre todo a las figuras políticas más relevantes del comunismo como Daniel Jadue⁷.

⁶ Véase en: <https://bit.ly/3kVa9f6>

⁷ Véase en: <https://bit.ly/3n2ksA1>

El apoyo al informe reflejó cierto grado de transversalidad en la oposición, transversalidad que se aprecia desde la Democracia Cristiana hasta el Frente Amplio. El Presidente de la DC Fuad Chahin emplazó a todas las fuerzas políticas a condenar las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, mientras que el Diputado del Frente Amplio, Gabriel Boric señaló que las violaciones a los derechos humanos no pueden ser toleradas independiente de quienes sean las víctimas y los victimarios⁸.

Pese al amplio consenso político suscitado en el oficialismo y la oposición respecto a la necesidad de condenar enérgicamente los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo en Venezuela por el régimen de Maduro, existen sectores dentro del espectro político que han aprovechado su posición de representatividad para respaldar la imagen de la conducción de Nicolás Maduro. Se trata una vez más del Partido Comunista.

A propósito de un informe de alta comisionada sobre la misma materia pero de Julio de 2020, Daniel Jadue, uno de los principales líderes del PC, cuestionó la labor de Michelle Bachelet por adolecer de imparcialidad ante supuestos intentos de intervención militar extranjera en Venezuela⁹. Cabe señalar que hasta la fecha no se han dado indicios que permitan dar sustento a dicha hipótesis de intervención militar, que por lo demás se cultivó en los tiempos de Chávez.

A propósito del presente informe la diputada comunista Camila Vallejos expresó que este tenía el carácter de lapidario

para la conducción de Maduro¹⁰. Esta declaración fue vista por el espectro político como un desmarque llamativo respecto a lo que había sido la posición histórica del PC en la materia. De todas formas dicho partido no tardó en ratificar su respaldo al régimen de Maduro condenando una supuesta “escalada comunicacional” que pretende deslegitimar a los líderes venezolanos y someter a dicho país a la mayor presión internacional posible¹¹.

El comunismo se ha caracterizado durante los últimos años por respaldar los regímenes marxistas de Latinoamérica como Cuba, Nicaragua y Venezuela, sin sopesar o haciendo caso omiso de la evidencia internacional y apoyando las teorías “anti imperialistas” castro-chavistas que, sin mayores ahondamientos o evidencias, responsabilizan a Estados Unidos y sus aliados políticos en el continente de sus crisis políticas sin realizar una verdadera “autocrítica” respecto a la legitimidad empírica de sus sistemas políticos y económicos.

Sin ir más lejos, cabe recordar la presencia del Partido Comunista como miembro del Foro de Sao Paulo, el cual durante su versión del año 2019 tuvo lugar en Venezuela en un esfuerzo evidente por validar un régimen que ese mismo año fue desconocido por gran parte del mundo democrático, mundo que se volcó a un apoyo y reconocimiento al Presidente Encargado Juan Guaidó. La representación en concreto en dicho Foro se produjo mediante las participaciones del diputado comunista Boris Barrera y del senador Alejandro Navarro, quien pese a no militar en el PC ejerce como una suerte de vocero de dicho partido en el Senado.

⁸ IDEM.

⁹ Véase en: <https://bit.ly/3cNAucu>

¹⁰ Véase en: <https://bit.ly/2HzJdDI>

¹¹ Véase en: <https://bit.ly/34552SM>

VI. CONCLUSIONES

1. La ONU es una entidad que pese a tomar como bandera la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo, no cuenta con los medios necesarios para perseguir responsabilidades internacionales efectivas al respecto. Es más, se trata de un organismo que llega a tal punto en sus contradicciones que permite que regímenes como el venezolano formen parte de su Consejo de Derechos Humanos.

En este universo de contradicciones que es la ONU, no es menor que organismos vinculados a dichas organizaciones publiquen informes denunciando crímenes de lesa humanidad, si a ello se suma que no existen garantías ni autorizaciones para desempeñar misiones humanitarias en Venezuela y los resultados que estos informes han concluido, se puede afirmar más allá de toda duda razonable que existe responsabilidad del actual régimen venezolano -incluyendo a sus más altos líderes- de graves violaciones a los derechos humanos.

2. Al igual que con todas las dictaduras de carácter totalitario no se vislumbran prontas salidas a la crisis institucional que afecta actualmente a Venezuela lo cual es muy complejo, ya que pareciera ser que mientras la situación se mantenga las crisis sanitaria, social, económica y migratoria que se han colgado de la inestabilidad política no encontrarán solución.

No es menor que dentro de todos los anuncios realizados por los representantes se haya puesto tanto énfasis en la elección que se llevará a cabo el día 6 de diciembre y en que esta carecerá de las garantías democráticas mínimas para calificarse conforme a derecho. Esta preocupación especial solo

se explica porque este régimen ya se ha valido en el pasado de elecciones fraudulentas para legitimar su subsistencia, es decir ha degenerado el espíritu de la democracia para sostener a un grupo determinado de individuos en el poder.

3. En lo que respecta a nuestro país existen señales que vale la pena destacar. Por un lado debe valorarse que miembros del oficialismo y la oposición manifestaran su adhesión a los documentos publicados por Naciones Unidas, incluyendo tanto al actual canciller como al canciller del Gobierno anterior.

Por otro lado, también debe destacarse que cada vez son más los sectores políticos sumados al rechazo a la conducción actual de Venezuela incluso en aquellos sectores que dogmática e históricamente han estado ligados al castro-chavismo, ello demuestra que pese a la agudización de las diferencias políticas en el último tiempo, siguen existiendo pisos mínimos desde los cuales se puede seguir pensando Chile, un país que ha dado históricos signos de confianza en su compromiso humanitario, tales como la abolición temprana de la esclavitud, la formación de la sociedad de las naciones y su misión humanitaria en Haití.

4. Pese a todos los esfuerzos realizados por el régimen venezolano y sus cómplices por conservar la imagen de un relato revolucionario idílico, cada vez resulta más evidente a los ojos de la opinión pública que lo que existe en Caracas, Maracaibo, Barquisimeto y San Cristóbal, en el Orinoco y en el Macizo, en el Caribe y en los valles, no es más que una dictadura totalitaria y criminal, cada vez más injustificable, cada vez más condenable, cada vez más desvergonzada y por lo mismo cada vez más desnuda.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman